

111854



111854

# MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

## MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: Don ANTONIO LOPEZ MORATALIA, de nacionalidad española

RESIDENCIA: ALCUDIA DE CARLET (Valencia) C/ Florida, 2

ENUNCIADO: "UN TAMIZ VIBRATORIO"

gl/me.

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....



111854

1

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1.930.

5

Existen un considerable número de industrias - que en la actualidad utilizan tamices para tratamiento de sus elaborados. Pero dónde dichos tamices alcanzan su máxima aplicación es en las industrias cerámicas y en aquellas otras que se dedican a la molienda o a la disgregación de ciertos componentes áridos.

10

15

Ahora resulta conocido un tamiz que vibre sobre una bancada en inclinación mediante levas que actúan por ejemplo sobre zonas de la base de la caja que lo integra. De acuerdo con este movimiento el tamiz percute sobre la bancada y provoca trepidaciones indeseables en el ámbito de la planta industrial; incluso, se ha experimentado que la vibración de un tamiz producida a través de bielas resulte inoperante para obtener un cernido perfecto o una disgregación perfecta de los áridos que se someten a tratamiento.

20

25

Ahora se propone un tamiz vibratorio que resuelve de una forma efectiva aquellos problemas partiendo de una organización sencilla y económica que mejora incluso y precisamente la actuación funcional de estos elementos.

30

Al efecto este tamiz viene caracterizado porque la caja que lo compone presenta su fondo constituido mediante al menos dos tolvas, independientes entre sí sobre



111854

1 las cuales se halla dispuesta en un bastidor interno fijo  
a las paredes de la propia caja, la tela tamizadora, que-  
dando establecido el anclaje de esta última mediante car-  
5 telas compresoras que son accionadas desde mandos exte-  
rios a la caja, en tanto, esta comprende la incorporación  
a una de sus zonas extremas de un rodillo tensor provisto  
de medios de engarce para la tela, la cual queda tensada  
en función del giro de dicho rodillo fijable en distintas  
posiciones relativas.

10 En una ulterior característica la propia caja  
componente del tamiz lleva montado en una zona exterior  
un motor de vibración disponiendo además de tirantes sus-  
pensores cuyos extremos de anclaje a aquélla se integran  
en sendas combinaciones de grupos de resortes con elemen-  
15 tos tensores que establecen distintas posiciones de incli-  
nación para la propia caja.

Para ayudar a la comprensión de la idea expues-  
ta se ha confeccionado, a título explicativo y sin carac-  
ter restrictivo alguno, una lámina de dibujos. Ilustra la  
20 presente Memoria como un ejemplo de realización del obje-  
to que nos ocupa.

La figura única representada nos ofrece una sec-  
ción vertical del tamiz vibratorio. Como puede observarse  
la caja -1- que lo compone presenta su fondo constituido  
25 mediante al menos dos tolvas -2- y -3- independientes en-  
tre sí y provistas de las respectivas bocas de descarga  
marcadas con -4- y -5-. Sobre dichas tolvas -2- y -3- se  
halla dispuesta en un bastidor de perfil angular -6- fi-  
jo a las paredes de la propia caja -1-, la tela tamizado-  
30 ra -7-. El anclaje de esta última se realiza mediante car-



111854

1 telas compresoras -8- y -9- que son accionadas desde mandos -10- exteriores a la propia caja.

5 La misma caja comprende la incorporación a una de sus zonas extremas de un rodillo tensor -11- provisto de medios de engarce, tal puas -12- para la tela tamizadora. Esta tela queda tensada en función del giro de dicho rodillo -11-; giro que es fijable en distintas posiciones relativas por mediación de un trinquete -13-, a cuyo efecto el propio rodillo -11- dispone de una rueda dentada de referencia -14-, quedando producida la rotación del repetido rodillo a través de fuerza muscular.

10 La tela tamizadora -7- se halla montada en un perfil -15- en forma general de "U" y cubre toda la extensión superior de la tolva -2- y parte de la tolva -3- en cuya boca se halla dispuesto preferentemente el rodillo -11-.

15 La caja -1- componente del tamiz lleva montado en una zona exterior, por ejemplo de su tapa, un motor de vibración -16-, disponiendo además de tirantes suspensores tal cadena -17-, cuyos extremos de anclaje a la caja se integran en sendas combinaciones de grupos de resortes -18- con elementos tensores -19- que establecen distintas posiciones de inclinación para el conjunto del tamiz.

20 Finalmente la propia caja -1- comprende una boca de entrada -20- de los áridos a tamizar y sendos registros de referencia -21- y -22-. Las tierras a tratar se introducen en el tamiz por la boca -20- y la vibración del órgano motor -16- provoca el cernido, de manera que los áridos que atraviesan la tela tamizadora -7- pasan a la tolva -2-. Entretanto los gránulos o granzas no tamizados

25

30



111854

1 por la tela -7- avanzan por esta última hacia el rodillo tensor desde el cual se vierten a la tolva -3- siendo canalizados al exterior por la boca de salida -5-. de esta última.

5 En el campo industrial la realización del tamiz vibratorio descrito ofrece una serie de ventajas decisivas. En efecto, su fabricación obedece a un proceso elemental - que no aumenta los costos habituales de producción resultando sin embargo un tamiz que une a su construcción simplificada una actuación funcional perfecta para el tamizado de tierras en órden a la vibración dulce que experimenta su estructura, en virtud del sistema especial de suspensión que la caracteriza; cualidades, en síntesis, que confieren al modelo solicitado una utilidad práctica singular por el beneficio o efecto nuevo que aporta a la función a que se destina.

10 Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desorende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

20 NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

25 1ª.- UN TAMIZ VIBRATORIO, esencialmente caracterizado porque la caja que lo compone presenta su fondo -- constituido mediante al menos dos tolvas, independientes entre sí sobre las cuales se halla dispuesta en un bastidor interno fijo a las paredes de la propia caja la tela tamizadora, quedando establecido el anclaje de esta últi-

30



111854

1

ma mediante cartelas compresoras que son accionadas desde mandos exteriores a la caja, en tanto esta comprende la - incorporación a una de sus zonas extremas de un rodillo tensor provisto de medios de engarce para la tela, la --

5

fijable en distintas posiciones relativas, y porque la - propia caja componente del tamiz lleva montado en una zona exterior un motor de vibración, disponiendo además de tirantes suspensores cuyos extremos de anclaje a aquella se integran en sendas combinaciones de grupos de resortes --

10

con elementos tensores que establecen distintas posiciones de inclinación para la propia caja.

15

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, por "UN TAMIZ VIBRATORIO".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 5 de marzo de 1.965

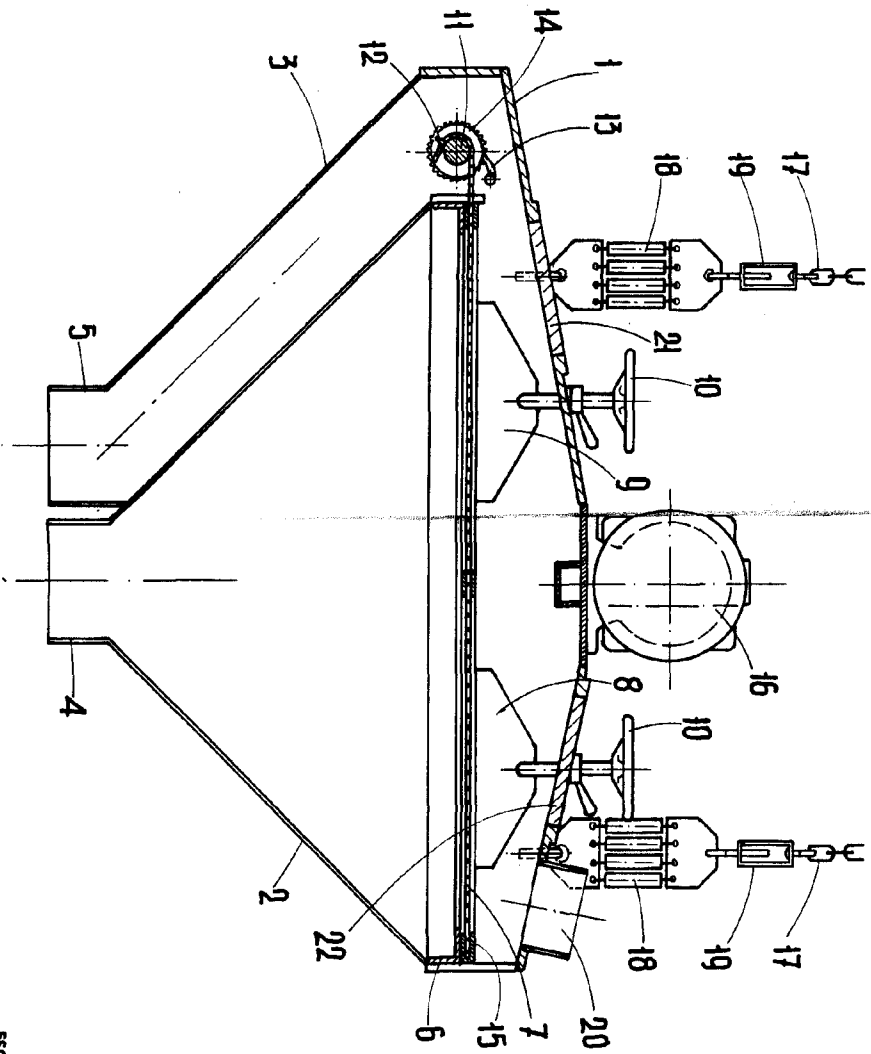
20

ALFONSO UNGRIA

pp. *[Handwritten signature]*

25

30



ESCALA VARIABLE  
Modifid. 5 de mayo de 1966  
ALFONSO UNGRÍA  
P.R.

